10 de enero de 2022. -

Fórm. 235	**ETIQUETA APROBADA** **De Producto Fitosanitario*** Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:

Nombre comercial: **RAINSIMA XTRA**	
Clase de uso (aptitud): HERBICIDA	
Tipo de la formulación: **GRANULADO DISPERSABLE**	
Composición del producto	
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso (p/p):
Simazina	**90 %**
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Triazina	
Número de Registro: ***4078*** Declaro que estará impreso en la etiqueta	
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta	
Fecha de fabricación del producto (mes y año): Declaro que estará impreso en la etiqueta	
Fecha de vencimiento (mes y año) o Tiempo de validez del producto (en años): Declaro que estará impreso en la etiqueta	
Nombre del fabricante o formulador: SHANDONG WEIFANG RAINBOW CHEMICAL CO., LTD.	
País de origen: CHINA	
Nombre y dirección de la firma registrante: SINO RAINBOW AGROSCIENCES S.A. Reconquista 517 Piso 7 CP 11000 - Montevideo, Uruguay Tel.: 2916 1225 Fax: 2916 3053	

B RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:

RAINSIMA XTRA es un herbicida pre-emergente para cultivos de vid, maíz, sorgo y caña de azúcar. Pertenece al grupo de las Triazinas, inhibiendo el flujo de electrones en la fotosíntesis en su fase 2, indicado para el control en pre-emergencia de malezas gramíneas y de hoja ancha.

Indicaciones de uso:

Cultivo	Malezas Controladas		Dosis (kg/ha)	Observaciones
	Nombre común	Nombre científico		
MAÍZ (*Zea mays* L.) **SORGO** (Sorghum bicolor (L.) Moench.) **CAÑA DE AZÚCAR** (*Saccharum officinarum* L.)	Yuyo colorado Amor seco Brachiaria Verdolaga Yerba del sapo Quiebra arado	*Amaranthus hybridus* *Bidens pilosa* *Brachiaria platyphylla* *Portulaca oleracea* *Richardia brasiliensis* *Sida rhombifolia*	**1,7 kg/ha**	Tratamiento pre-emergente o pre-plantación

SIN VALOR COMERCIAL

VID (*Vitis vinifera* L.)			**2,4 kg/ha**	Aplicar en pre-emergencia de las malezas

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:

SE RECOMIENDA ROTAR O COMBINAR CON OTROS HERBICIDAS DE DIFERENTE MECANISMOS DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRIENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS SIN CONTROLAR, ELIMINE LAS MALEZAS SOBREVIVIENTES PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN.

Momento de aplicación: Pre-emergencia de cultivo y malezas.

Frecuencia de las aplicaciones: Una sola aplicación por temporada de cultivo.

Compatibilidad y fitotoxicidad: RAINSIMA XTRA es compatible con la mayoría de los productos fitosanitarios de uso frecuente. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

N**o aplicar en suelos arenosos o cuyo contenido de materia orgánica sea inferior a 2,5%.**

Tiempo de espera: 45 días.

Restricciones en rotación de cultivos: Antes de plantar o sembrar un cultivo sensible dejar transcurrir al menos **un año** desde la aplicación.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

Se agrega el producto previamente disuelto en el tanque con la mitad del agua y luego se completa el volumen del caldo con el agitador en marcha, para así lograr una mezcla y aplicación uniforme.

Puede aplicarse con equipos comunes de barra y picos para herbicidas (abanico plano o TK) con una presión de 30 a 50 lbs/pulg^2 y un volumen de agua de 100 a 150 L/ha.

Resol. s/n de 14/5/2004 y Nº 188 DE 25/3/2011:
No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

Resol. Nº129 de 27/2/2008 -No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares)

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. -

SIN VALOR COMERCIAL

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: **POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL (IPCS/OMS, 2019)**

Antídotos: No tiene antídoto.

Primeros auxilios: En caso de **ingestión, NO provocar el vómito**. En caso de **contacto con los ojos**, lavado a chorro con agua limpia abundante durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados. En caso de **contacto con la piel,** lavar las partes afectadas con abundante agua o agua y jabón. Quitar las ropas contaminadas y lavarlas antes de volverlas a usar. En caso de **inhalación,** retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un lugar bien ventilado.

En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono 1722 y concurrir al médico llevando la etiqueta, o el folleto o el envase.

FRANJA COLOR VERDE

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos
No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.
Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.
No pulverizar contra el viento.
Evitar la deriva.
Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.
Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.
Lavar el equipo protector luego de cada aplicación. No lavar los equipos de aplicación en lagos, ríos u otras fuentes de agua.
No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.
No contaminar lagos, ríos u otra fuente de agua o corrientes de agua con restos del producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

A) MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Aplicaciones foliares

- No producir deriva. Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de ocurrencia. La empresa aplicadora es la responsable por los daños que se produzcan.
- No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos , otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagues naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.
- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la

SIN VALOR COMERCIAL

producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.

B) PELIGROSIDAD

TOXICIDAD PARA AVES: **PRACTICAMENTE NO TOXICO**

TOXICIDAD PARA PECES: **LIGERAMENTE TOXICO**

Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares

- No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto.
- Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas.
- Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes.

TOXICIDAD PARA ABEJAS: **LIGERAMENTE TOXICO**

Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares

- Para protección de polinizadores no aplicar este producto sobre malezas con flores en el cultivo o áreas circundantes.
- Aplicar fuera del periodo de floración de los cultivos.
- No aplicar en noches cálidas cuando las abejas se agrupan en el exterior de las colmenas.
- Evitar el uso de tenso-activos (agentes humectantes) durante la floración de cultivos no atractivos.
- Dar aviso a los apicultores cercanos antes de las 48hs de aplicación.
- Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de aplicación por lo menos a cuatro kilómetros del límite tratado y por un tiempo mínimo de treinta días.
- En caso de no poder trasladar las colmenas, no realizar aplicaciones en el horario de pecoreo de las abejas. Taparlas con arpilleras o espuma de goma húmeda durante la aplicación.
- Aplicar de noche o temprano en la mañana, o cuando las temperaturas son inferiores a 13°, evitando las condiciones de inversión térmica.

Disposición final de envases: una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase para evitar su reutilización como tal. Traslade los envases con triple lavado al centro de acopio más cercano.

Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-veneno (calavera)".

D	LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA
	"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS".
	"EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 21722".
	"CONCURRIR AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".
	"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS".
	"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE

COPIA NO COMERCIAL

AGUA".
Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
"USO AGRICOLA"
"LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO".
"PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA."

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada, en principio, en tres columnas, de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo. 1ro y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.

2. Los envases utilizados serán los descriptos a continuación:

TIPO	CONTENIDO NETO	MATERIAL
BOLSA	1 – 5 10 - 20 y 25 kg	Polietileno y Aluminio
Tambor	50 y 100 kg	Polietileno en cuñetes de cartón, metal

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) Técnico Asesor, *Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) Técnico Asesor, *Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación naciona)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

SIN VALOR COMERCIAL